

ORDEN de 27 de septiembre de 1967 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de La Legión don Hamed Ben Al-Lal Abdelah.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de La Legión don Hamed Ben Al-Lal Abdelah, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con destino en el Almacén Regional de Intendencia de Melilla, fijando su residencia en Melilla y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 28 de septiembre de 1967 por la que se nombra al Comandante de Ingenieros, E. A., don Fernando López Huerta Adjunto Jefe de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo Sr.: En Atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Ingenieros, E. A., don Fernando López Huerta esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto Jefe de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al pre-

supuesto de dicha Provincia, cesando en el de Jefe de Sección que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.

Visto el expediente instruido para la provisión de las plazas de Secretarios de la Rama de Tribunales en las Audiencias que se mencionan y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarlas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ocuparlas:

Se declaran desiertas las Secretarías de las Audiencias Territoriales de Albacete, Cáceres y Las Palmas y las Secretarías de las Audiencias Provinciales de Huelva, Gerona, Lérida y Soria y la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esa Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. José Gómez Serrano	Audiencia de Avila	Audiencia de Guadalajara.
D. Francisco Javier Aguirre Colongues ...	Audiencia de Palma de Mallorca	Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.
D. Evaristo Cabrera Puerta	Audiencia de San Sebastián	Audiencia de Palencia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Cutanda Garcés.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Juan Cutanda Garcés, Secretario de la Justicia Municipal de Juzgado Comarcal, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados Comarcales que se anuncien en lo sucesivo, así como los establecidos en el Decreto de 10 de mayo de 1947.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 18 de septiembre de 1967 por la que se dispone cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre don Teoprépidés Cuadrillero Gómez.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas y de lo dispuesto en la Orden de 3 de abril de 1965, este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y

Timbre don Teoprépidés Cuadrillero Gómez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 18 de septiembre de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 18 de septiembre de 1967 por la que se nombra Presidente del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a don Vicente Fúster Sirvent.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas y de lo dispuesto en la Orden de 3 de abril de 1965, este Ministerio ha tenido a bien designar Presidente del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a don Vicente Fúster Sirvent.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 18 de septiembre de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.